



En referencia a «Guía para el tratamiento de pacientes con esclerosis múltiple (EM)»

In reference to «Guidelines for the management of patients with multiple sclerosis (MS)»

En referencia al artículo «Guía para tratamiento de pacientes con esclerosis múltiple (EM)», que fue publicado en versión electrónica en NEUROLOGÍA ARGENTINA el 10 de octubre del 2012, cabe aclarar que fue retirado en diciembre del mismo año por solicitud de los autores, que en ese momento cumplían con una doble función: autoridades de la SNA y autores de la Guía, y que argumentaron como motivo «algunos puntos a revisar» por solicitud de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

En el volumen 5 N.º 1, enero-marzo del 2013, impreso, de NEUROLOGÍA ARGENTINA, se anunció que el artículo había sido retirado «debido a cambios formales y de menor importancia que los autores consideraron apropiado realizar».

Hasta el momento, una nueva versión del artículo no ha sido enviada por los autores a la redacción de la revista. La no publicación de la guía depende de motivos que desconocemos, pero que indudablemente no dependen de NEUROLOGÍA ARGENTINA, siendo la revista y su Comité Editorial ajenos a estos hechos.

Raúl Carlos Rey

Ex Editor de NEUROLOGÍA ARGENTINA, Argentina
Correo electrónico: raulcrey@hotmail.com

<http://dx.doi.org/10.1016/j.neuarg.2014.09.005>

1853-0028/© 2014 Publicado por Elsevier España, S.L.U. en nombre de Sociedad Neurológica Argentina.



Respuesta a «Retractación»

Reply to “Retraction”

Sr. Editor:

Estimados colegas autores de la carta al Editor «Retraction-Retractación»¹, agradecemos la oportunidad que se nos brinda para aclarar, con el envío de esta carta, lo acontecido con la publicación del artículo «Guía para tratamiento de pacientes con esclerosis múltiple (EM)», a tal efecto deseamos enfatizar los siguientes puntos:

- Como es bien conocido, especialmente por todos los autores de la mencionada guía, este artículo, luego de su prepublicación online, fue inmediatamente denunciado ante los organismos estatales: Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) y el Ministerio de Salud; las acciones legales recayeron sobre la Sociedad Neurológica Argentina (SNA), dado que en el artículo en cuestión figuraban como coautores los grupos de

trabajo de enfermedades desmielinizantes y neurofarmacología dependientes de nuestra entidad.

- En la nota al Editor enviada¹ también se ha omitido relatar que autores principales de la guía (uno de ellos autor también de la nota que nos ocupa), que eran por entonces también autoridades máximas de la SNA, decidieron consensuar inmediatamente ante la ANMAT cambios varios en la versión original del artículo (consta en acta de la SNA fechada 7 de noviembre del año 2012, Libro de actas folio 93²).
- Estos autores fueron los que solicitaron en ese momento al entonces Editor de la Revista Neurología Argentina (RNA) que se detuviera el proceso de publicación definitiva y también los que comunicaron al resto del directorio y a los autores lo sucedido, incluido el proceso de cambios a realizar en el artículo; esto aconteció en reuniones realizadas en noviembre del año 2012, según consta también en el acta antes mencionada y que fue elaborada por el mismo directorio saliente.
- El editor de Revista Neurología Argentina decidió utilizar los mecanismos que dispone y determina la editorial Elsevier³ para estos casos y que invitamos a todos los lectores a leer detenidamente en la guía de publicaciones de esa editorial

Véase contenido relacionado en DOI:
<http://dx.doi.org/10.1016/j.neuarg.2014.09.004>.